

El Consejo de Universidades ratifica el recorte de facultades

El Consejo de Universidades también es partidario de recortar el número de nuevas facultades de Medicina. Siguiendo el informe de la Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación (Aneca), sólo habrá cuatro nuevos centros en España para el curso que viene.

Álvaro Sánchez León 28/05/2008

El Consejo de Universidades no variará la decisión previa de la Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación (Aneca) y sólo dará el visto bueno a cuatro nuevas facultades de Medicina de las nueve propuestas para iniciar su andadura en el próximo curso. Así, tal y como destacaron ayer el secretario de Estado de Universidades, Màrius Rubiralta, y el director general de Universidades, Felipe Pétriz, las universidades que abrirán nuevos centros de Medicina a partir de septiembre serán la Rey Juan Carlos, de Madrid, y la Pompeu Fabra, la Internacional de Cataluña y la de Gerona, las tres con sede en la comunidad catalana.

El Consejo de Universidades, órgano dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación que agrupa a todos los rectores de las universidades españolas, siguiendo el informe de verificación de la Aneca, rechazó ayer que las universidades madrileñas Francisco de Vitoria, Alfonso X El Sabio y la Europea de Madrid, y las universidades católicas de Murcia y Valencia puedan impartir el pregrado de Medicina a partir del curso que viene. Aun así, este dictamen no es definitivo. Los dirigentes del Consejo de Universidades han aceptado por unanimidad conceder un plazo de dos semanas para que las universidades interesadas presenten sus alegaciones a la decisión. Aunque es poco probable, una segunda revisión de los planes de estudios podría recibir el visto bueno definitivo de la Aneca. Esta resolución final será la que debe ratificar el Consejo de Ministros, para su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado y su puesta en marcha.

Pétriz subrayó que los planes de estudio que no han pasado este corte es "porque no han recibido la verificación positiva de la Aneca, o porque la titulación no se adapta a la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior que fija la Declaración de Bolonia".

No al aumento masivo

Así pues, aunque sólo quedan cuatro meses para el inicio del curso 2008-2009, todavía hay algunas facultades que no saben si podrán formar a nuevos estudiantes de Medicina. En todo caso, tanto los informes de la Aneca como el dictamen unánime del Consejo de Universidades reflejan el interés del Ministerio de Ciencia e Innovación por recortar el número de facultades, como ha pedido reiteradamente la profesión.

Según el consejero de Sanidad de Madrid, Juan José Güemes, más que "una búsqueda de la excelencia universitaria, como señalan desde el departamento de Cristina Garmendia, la decisión de no aprobar tres nuevas titulaciones en Madrid es exclusivamente política" (**ver DM del 26-V-2008**).

El presidente de la Conferencia de Decanos, José María Peinado, dice sobre la resolución que "no se puede verificar la calidad de un nuevo título sin una evaluación externa" (**ver DM del 23-V-2008**).

El fruto maduro de la profesión unida contra el sistema

La reducción del número de facultades de Medicina -al menos, de las que abrirán sus puertas el próximo curso- ha sido el fruto de toda la profesión unida contra la política de las administraciones autonómicas que propugnan la necesidad de crear más centros académicos.

La decisión final del Consejo de Universidades responde al interés del Ministerio de Innovación de escuchar la voz de los médicos representados por la Organización Médica Colegial, CESM, la Federación de Asociaciones Científico Médicos de España (Facme), la Conferencia de Decanos, el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, las asociaciones regionales de MIR y el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, firmantes del manifiesto promovido por los decanos contra "la educación en lata". El consenso ha sido escuchado por el Gobierno, al menos en el departamento de Garmendia.

Diario Médico